



DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés. La extiendo yo, el Letrado, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas de inicio y ejecuciones pendientes presentadas hasta el 3 de julio y el 7 de julio de 2023, respectivamente.

El Letrado de la Administración de Justicia



JOSÉ GAYO YDOATE

